

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/25

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dos de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-09/25, relativa a la contratación de la prestación de diversos servicios por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026**, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y las propuestas técnicas y económicas.

Se hace mención que de conformidad con los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos) las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida.

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos, y el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-09/25 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 de las bases de la presente licitación.

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión cuantitativa se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
SEGUROS ATLAS, S.A. DE C.V.	SI
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	NO
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	SI
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.	SI
ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	SI
ADMAGA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	SI
VALKIRYA DIGITAL MEDIA, S.A. DE C.V.	NO
HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SI
AUTOMOTRIZ Y TODO EN NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.	SI
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	SI
LITOGRÁFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	SI
ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	NO
SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRIGUEZ, S.A. DE C.V.	SI
VEINTIUNO DOCE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.	NO
BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.	SI
TEAAVI VIDEO, S.A. DE C.V.	SI

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; condicionarán émios de participación ciudadana incluyentes, a promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación en el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/25

METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SÍ
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	NO
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ (PARTIDA 4) NO (PARTIDA 24)
MANATIE PROD, S.A. DE C.V.	NO
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES IVENT, S.A. DE C.V.	NO

La empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -

La empresa VALKIRYA DIGITAL MEDIA, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso g) al no presentar copia de la cédula profesional del contador que firma los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados). No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Uno que corresponda. No cumple con el punto 8.2.2 inciso b) al no presentar currículum original actualizado de la licitante, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -

La empresa ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Uno que corresponda. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -

La empresa VEINTIUNO DOCE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C. No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Uno que corresponda, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -

La empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) con nombre y firma de la representante legal de la licitante señalada en el inciso d), de mismo punto este punto, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -

La empresa EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. Partida 24. No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al indicar número de partida incorrecta, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -

La empresa MANATIE PROD, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2 inciso d) al no presentar original

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integrales, condicionar mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las más habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/25

de la Identificación Oficial Vigente, del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único. No cumple con el punto 8.2.4 al no presentar la garantía de formalidad de la propuesta conforme lo señalado en el punto 6.1 de las bases de la presente licitación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -

La empresa CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES IVENT, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación. No cumple con el punto 8.2.2, inciso k) al no presentar la acreditación de que cuenta con la certificación de la NORMA Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -

El Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a cuatro representantes para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designados la C. LAURA JOCELYN GARCIA MOEDANO de la empresa SEGUROS ATLAS, S.A. DE C.V., la C. SANDRA YASMIN VERA PEREZ de la empresa ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V., el C. OMAR REYES CORRAL de la empresa HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y el C. JOSHUA SANTIAGO CRUZ PEREZ de la empresa METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -

Acto seguido, se hace entrega a las licitantes que presentaron los originales del acta constitutiva, declaraciones de impuestos, constancias de inscripción, identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento, sirviendo la presente como acuse de la recepción de sus documentos originales. -

En este acto se hace entrega a los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado. -

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las veintiún horas del mismo día de su fecha. Se cita a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-09/25, el día cinco de diciembre de dos mil veinticinco a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mercados de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática. La participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/25

planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

GLORIA ELENA JUÁREZ CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

DIRECTRIZ SOTO ONTIVEROS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

LILI DEL CARMEN VALADEZ ZAVALETÁ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN

OLIVER JUÁREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, concluir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática: la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL, PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/25

LUIS RAMÓN OCAMPO RÍOS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN

GERARDO ALEJO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

VERÓNICA VANESSA VARGAS PEÑA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

HÉCTOR AGUSTÍN RODRIGUEZ
VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

VICTOR MANUEL CORIA REGALADO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN

ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, en cumplimiento con los principios legales y reglamentarios y mejorando continuamente la ética y de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/25

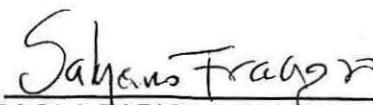
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


LAURA JOCELYN GARCIA MOEDANO
SEGUROS ATLAS, S.A. DE C.V.


JOAQUÍN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA
MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE
C.V.


SANDRA YASMIN VERA PEREZ
ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE
C.V.


MARÍA LUISA SÁNCHEZ ROBLES
VALKIRYA DIGITAL MEDIA, S.A. DE
C.V.


PAOLA FABIOLA SALYANO FRAGOSO
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE
C.V.


SILVIA ROMO SÁNCHEZ
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y
SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.


ALMA BERENICE TORICHE FIGUEROA
ADMAGA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.


OMAR REYES CORRAL
HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.


En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios restantes de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y regulamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

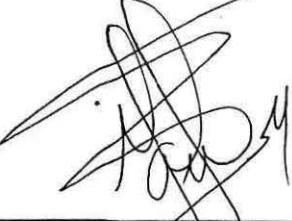
ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/25

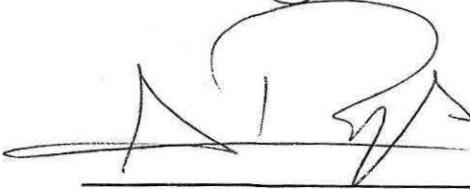
ALFREDO FLORES HERRERA
AUTOMOTRIZ Y TODO EN
NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A.
DE C.V.

JOSÉ LUIS AGUILAR ALTAMIRANO
SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRIGUEZ,
S.A. DE C.V.

AMY LEILANY RODRIGUEZ BERNAL
BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.


YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO


ARTURO ROJAS JIMÉNEZ
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
DE C.V.


GLORIA FÁTIMA RAMÍREZ ORTEGA
VEINTIUNO DOCE CONSULTORÍA
ESTRATÉGICA, S.C.


GRISELDA ELIZABETH OROZCO
MARTÍNEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, incluir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/25

JOSHUA SANTIAGO CRUZ PEREZ
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

KARINA FRAGOSO KU
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

YADIRA SARAI AXOTLA RIVERA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

SAMUEL AGUILAR MONTERO
MANATIE PROD, S.A. DE C.V.

SANDRA MELÉNDEZ HERNANDEZ
CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIONES INVENT, S.A. DE
C.V.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.